

71

marzo 3/56

Unificarán Conocimientos Museográficos

De acuerdo con la ley que creó el Patronato de Bellas Artes y Museos Nacionales, se está considerando por este organismo el ordenamiento de las labores de coordinación entre todos los museos de la República con vistas al mejor conocimiento del público de los fondos existentes en cada centro, sobre todo en provincias, acentuándose el trabajo en cuanto se refiere a la mejor divulgación de estos fondos. A estos efectos, es muy posible que dentro de breve tiempo el doctor Octavio Montoro, presidente del Patronato, asesorado por técnicos en las secciones históricas y de Bellas Artes, establezca contacto con los directores respectivos de museos, sugiriéndose después una jira al interior de la República con la finalidad de obtener datos precisos, de acuerdo con los modernos adelantos museográficos. Es muy posible, también que dichos trabajos incluyan exposiciones especiales a base de préstamos e intercambios

CM, marzo 3/56



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA